En el Decanato de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 2021, siendo las 18 horas, se constituye la Junta Electoral, integrada según resolución REDEC-2021-1546-E-UBA-DCT FAGRO, que entiende en la elección del Claustro de Profesores a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º - Título IV de la resolución C.S. 4804/89. ----------

Considerando:

Las resoluciones C.S. 4804/89, C.S. 4952/89 y C.S. 4965/89.

La resolución RESCS-2019-2099-E-UBA-REC (Establece Paridad de Género en órganos de gobierno)

La resolución REREC-2021-262-E-UBA-RED ("Protocolo para la Celebración de Elecciones de Representantes del Claustro de Profesoras y Profesores a los Consejos Directivos para la Prevención y Manejo de Casos de Covid-19" y el Reglamento para la aplicación del mismo).

Que por resolución RESCD-2021-347-E-UBA-DCT FAGRO se estableció el Cronograma Electoral 2021 del Claustro de Profesores.

La resolución REDEC-2021-1422-UBA-DCT FAGRO y el ARD-2021-4-UBA-DCT FAGRO (Aprueba el procedimiento virtual que permite dar cumplimiento a la resolución C.S. 4804/89 y modificatorias).

Se deja constancia que no hubo impugnaciones a ninguna de las dos (2) Listas presentadas. ----------

Acto seguido se procede a oficializar las Listas presentadas, según lo siguiente:

Lista Nº1 "PROYECTO PLURAL"

Lista Nº2 "CONVERGENCIA"

**Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY**
**Decana**

**Dr. Marcelo A. SORIA**

**Ing. Agr. Darío J. SCHIAVINATO**

**Srta. Micaela L. OLIVAN**